Junta de Andalucía

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

EXPEDIENTE 2026/.....062

- FECHA: 12 mayo 2026

- ÓRGANO PROPONENTE: Área de Promoción del Emprendimiento

- OBJETO: Contratación de la organización y desarrollo del **Encuentro de Emprendimiento Universitario 2026**

Andalucía Emprende convoca el **Encuentro de Emprendimiento Universitario 2026** con el objetivo de crear un punto de encuentro entre los profesionales del emprendimiento e instituciones públicas especializadas en emprendimiento y transferencia de conocimientos. Su finalidad es la de fomentar la cultura y educación emprendedora en la Universidad, conectando el conocimiento con el mundo empresarial y poniendo en común buenas prácticas en materia de cultura emprendedora, emprendedores y empresas, EBT, startups y spin-off.

Con esta iniciativa se pretende:

a) Coordinar el fomento de la cultura y la educación emprendedora en la Universidad.
b) Fomentar la conexión del conocimiento con el emprendimiento entre los miembros de la Comunidad Universitaria (docentes e investigadores y personal de administración y servicios), y profesionales e instituciones públicas del ámbito del emprendimiento.
c) Poner en común buenas prácticas en materia de emprendedores y empresas, EBT, startups y spin-off.
d) Generar sinergias entre personas emprendedoras, investigadoras, empresariado y personal docente.
e) Intercambiar experiencias y buenas prácticas entre profesionales e instituciones públicas que faciliten la difusión de conocimientos y experiencias.
f) Analizar los factores clave del emprendimiento universitario y casos de éxito surgidos al amparo de las Universidades.
g) Consolidar el espíritu emprendedor dentro de la Universidad.

La jornada transcurrirá en horario de mañana de 9.30 h a 15.00 h, comenzará con una parte de

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	12/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKW7UZ397P5UER9GXA7PZS3LV	PÁG. 1/9

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/05/2026
	JORGE ARIAS MAIDERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm749GEP8VSLPJAPQ9L6RNLF2YX	PÁG. 1/9

trabajo previo entre servicios de emprendimiento de las universidades públicas andaluzas y Andalucía Emprende. Posteriormente, se realizará otra parte abierta al público y agentes del ecosistema con una copa de vino final para fomentar el intercambio de experiencias y generar sinergias.

Fecha: noviembre de 2026

Duración: 9.30 h a 15.00 h

Asistentes: 200 personas aproximadamente

Lugar previsto: Salón de Actos Paraninfo e inmediaciones de la Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla.

Público objetivo:

- Personal de los distintos servicios de emprendimiento de las Universidades Andaluzas.
- Personal de los CADEs ubicados en las distintas Universidades Andaluzas.
- Ecosistema emprendedor y empresas.
- Alumnado.

Programa orientativo:

Puertas cerradas (Dirigido a universidades y técnicos de emprendimiento de las universidades): **Aforo: 50 personas**
9:00h. Bienvenida
9:15h. Ponencia
9:30h. Mesa redonda
10:30h. Café (50 personas)

Puertas abiertas (Dirigido a universidades, técnicos de emprendimiento, emprendedores universitarios, entidades financieras y ecosistema emprendedor): **Aforo: 200 personas**
11:00h. Bienvenida
11:30h. Pitch de los proyectos candidatos a los Premios Emprendimiento Universitario
12:30h. Mesa redonda
13:30h. Entrega de premios emprendimiento universitario EBC 2026.
13:45h. Clausura
14:00h. cóctel networking (200 personas)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	12/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKW7UZ397P5UER9GXA7PZS3LV	PÁG. 2/9

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/05/2026
	JORGE ARIAS MAIDERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm749GEP8VSLPJAPQ9L6RNLF2YX	PÁG. 2/9

Junta de Andalucía

Los servicios necesarios para la realización del **Encuentro de Emprendimiento Universitario 2026**, han sido divididos en los siguientes apartados:

1. Cronograma de actuaciones

Entrega al inicio del contrato de un cronograma y calendario de actuaciones de la organización del encuentro y de todo el trabajo a desarrollar.

2. Servicios a desarrollar en el encuentro de emprendimiento universitario.

- Un coordinador y una asistencia técnica para la organización y coordinación del encuentro.
- Un equipo de azafatas formado por 4 personas con un "dress code" acorde al Encuentro de Emprendimiento Universitario y que sea moderno.
- Contratación de una persona que presente la gala y lo conduzca. La empresa licitadora deberá proponer una persona con un perfil comunicador con reconocido prestigio, reconocida por su versatilidad, su dominio del lenguaje audiovisual, reconocida institucionalmente y fuerte vínculo con la cultura andaluza. Esta persona conducirá el evento abierto al público. A modo de ejemplo podrían ser Eva González, Mercedes Martín, Sandra Golpe e Isabel Jiménez. La empresa adjudicataria asumirá los gastos de honorarios, desplazamiento, alojamiento para una noche y manutención de la persona presentadora.
- Se solicita la contratación de 2 ponentes, uno para la jornada de puertas cerradas y el otro para la jornada de puertas abiertas. Los ponentes deberán tener conocimientos en el ámbito del emprendimiento universitario, en empresas basadas en el conocimiento y la transferencia de resultados de investigación. Se deberá presentar una propuesta adjuntando una breve reseña del perfil acorde a la jornada propuesta. La empresa adjudicataria será responsable de la contratación y la cobertura de honorarios, así como de dietas, desplazamientos y alojamientos.
- Un fotógrafo y un cámara para la grabación total del encuentro, así como una galería de fotos que deberán ser entregadas al día siguiente del encuentro.
- Diseño y producción de un video presentación del Encuentro Emprendimiento Universitario que se proyectará al inicio de la gala, el encuentro de puertas abiertas.
- Diseño y producción de los 10 videos pitch de los proyectos candidatos a los Premios Emprendimiento Universitario. Deberán ir maquetados y rotulados con los nombres de las empresas. Deberá ser entregado una semana después de celebrarse el encuentro.
- Diseño y producción de un video resumen del encuentro que será entregado una semana después de celebrarse el certamen.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	12/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKW7UZ397P5UER9GXA7PZS3LV	PÁG. 3/9

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/05/2026
	JORGE ARIAS MAIDERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm749GEP8VSLPJAPQ9L6RNLF2YX	PÁG. 3/9

Junta de Andalucía

- Servicio de wifi para dar cobertura a 200 personas.
- 3 micros inalámbrico de mano para los emprendedores y 4 micros de diadema para la presentadora, para el ponente y la mesa redonda, y un micrófono en el atril que se pondrá en el escenario.
- Gestión y pago del alquiler de los espacios necesarios para la celebración del encuentro que deberá contar con:
 - para la jornada de puertas cerradas: con una sala para 50 personas donde se ofrecerá también el café.
 - Para la jornada de puertas abiertas: el auditorio Paraninfo para 200 personas y un espacio abierto para servir el coctel final donde se colocarán mesas altas.
- Una pantalla de proyección para el escenario, un proyector y los medios necesarios que precise la sala Paraninfo de la Universidad Pablo Olavide para proyectar la presentación de puertas abiertas y los medios audiovisuales necesarios que precise la sala de puertas cerradas.
- Equipo de sonido e iluminación en auditorio y sala de puertas cerradas.
- Equipo de profesionales expertos en sonido e iluminación tanto para la jornada de puertas cerradas como para el desarrollo de la gala y proyección de las pantallas que se proyectarán.
- Diseño y producción de una presentación digital para la proyección en pantalla en el auditorio con los diferentes bloques y secuencia de la gala y fotos de las personas que van subiendo al escenario.
- Propuesta y producción de música de fondo para el principio en la llegada asistentes, durante la gala para ir conectando bloques, en el momento de dar a conocer el ganador y al finalizar la gala con la salida de asistentes.
- Elaboración de un programa digital para publicarlo en web y difusión en redes.
- Diseño y producción de elementos escenográficos y piezas creativas con la imagen del encuentro de emprendimiento universitario que se aporta:
 - 1 photocall con la estructura y lona con los logos de las universidades, organizadores y patrocinadores.
 - 1 atril con la estructura y el faldón frontal con la imagen adaptada para el escenario en el auditorio.
 - 2 Roll up/enaras con la estructura y lona con la imagen adaptada.
 - 1 mesa de acreditaciones con un faldón frontal con la imagen adaptada.
 - Letras en 3D para el auditorio con el lema: “Emprendimiento Universitario”.
 - 2 Foams serigrafiados tamaño A3 para las empresas ganadoras a modo cheque con el importe económico.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	12/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKW7UZ397P5UER9GXA7PZS3LV	PÁG. 4/9

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/05/2026
	JORGE ARIAS MAIDERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm749GEP8VSLPJAPQ9L6RNLF2YX	PÁG. 4/9

Junta de Andalucía

- 2 trofeos físicos, creativos e innovadores para las empresas ganadoras con la imagen adaptada del encuentro.
- 10 diplomas A4 de reconocimientos para las empresas participantes.
- 200 acreditaciones impresas para los asistentes con lanyards.

- Servicios de montaje previo a la gala y desmontaje posterior de las zonas habilitadas. La empresa licitadora hará una propuesta de las diferentes zonas habilitadas para la gala con un plano y diseño de los diferentes espacios:
 - Zona Jornada de puertas cerradas:
 - Se celebrará una ponencia y mesa redonda a puerta cerrada al público para personal de las universidades públicas y personal de Andalucía Emprende.
 - se habilitará zona para desayuno para las personas asistentes en este primer bloque.
 - Zona Jornada de puertas abiertas:
 - Zona Acreditación: En la entrada principal del lugar de celebración, se habilitará un punto de acreditación e información, para garantizar así la atención ordenada y acreditación fluida de los asistentes. Será necesario equiparla con un mostrador con un faldón con la imagen del encuentro y dos enaras/roll up.
 - Zona Photocall: Las empresas, ecosistema emprendedor y autoridades podrán hacerse fotos en esta zona. La lona del photocall deberá tener serigrafiados los logotipos de todas las universidades y de todos los organizadores y colaboradores que participarán en la gala.
 - Zona Auditorio Paraninfo: Se celebrará en esta zona la bienvenida, los pitch de las 10 empresas, la mesa redonda y la entrega de reconocimientos y premios. Este espacio contará con aproximadamente 200 asistentes y deberá contar con un escenario con una pantalla y proyector, con las letras en 3D, un atril y un centro de flores en una esquina para decorar el escenario. La empresa licitadora hará una propuesta del espacio habilitado con los elementos.
 - Zona coctel Networking: Se habilitará zona para la celebración del coctel de pie con mesas altas.
- Diseño y producción de una herramienta tecnológica para las votaciones del jurado para el encuentro. La empresa adjudicataria proporcionará una herramienta digital para realizar las votaciones on-line de los miembros del jurado. Se enviará a los miembros del jurado con antelación al encuentro, un enlace con la explicación de lo que deben realizar para su votación el día de la gala.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	12/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKW7UZ397P5UER9GXA7PZS3LV	PÁG. 5/9

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/05/2026
	JORGE ARIAS MAIDERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm749GEP8VSLPJAPQ9L6RNLF2YX	PÁG. 5/9

- Gestión de la reserva y gastos de alojamiento de 10 habitaciones de doble uso individual en régimen de solo alojamiento para las 10 empresas participantes en el encuentro, así como los gastos de desplazamiento de estas 10 empresas. El hotel deberá estar ubicado cerca de la Universidad Pablo de Olvide, pudiendo ser en la localidad de Dos Hermanas o en Sevilla en una ubicación cercana. Se proponen como sugerencias el hotel TRH La Motilla o Leflet Valme, pudiendo proponer otro en función de la disponibilidad, pero de la misma categoría.
- Gestión de la reserva y gastos de alojamiento de 25 habitaciones doble uso individual en régimen de solo alojamiento para 25 personas miembros del equipo de coordinación de los Premios emprendimiento universitario de Andalucía Emprende.Deberá proponerse el mismo hotel que el de las empresas participantes en el encuentro, siempre y cuando haya disponibilidad.
- Servicio de catering para un desayuno para 50 personas aproximadamente. El servicio debe ser completo, con mobiliario, menaje, mantelería y camareros. La empresa proporcionará una propuesta de desayuno que cumpla con la calidad del producto de la zona.
- Servicio de catering para un coctel de pie para 200 personas aproximadamente. El servicio debe ser completo, con mobiliario, menaje, mantelería y camareros. La empresa proporcionará una propuesta de cóctel que cumpla con la calidad del producto de la zona.
- 200 botellas de agua a todos los asistentes al encuentro que se entregarán en la acreditación.

Todo el material diseñado y producido lo llevará la empresa adjudicataria al lugar de celebración de la gala.

La Imagen del Encuentro de Emprendimiento Universitario 2026 que se deberá aplicar en todos los elementos de diseño es la siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	12/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKW7UZ397P5UER9GXA7PZS3LV	PÁG. 6/9

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/05/2026
	JORGE ARIAS MAIDERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm749GEP8VSLPJAPQ9L6RNLF2YX	PÁG. 6/9



Las propuestas de los licitadores que no cubran todos los servicios y requisitos establecidos en este pliego de contratación serán descartadas de manera automática.

- EXISTENCIA DE CRÉDITO: TF_2026.4.1.01 Existe crédito suficiente para la realización de este gasto y está contemplado en el presupuesto en vigor.

- TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

- DURACIÓN: Desde la fecha de inicio indicada en el contrato hasta el 31 de diciembre de 2026

- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:

El Espacio Europeo de Educación Superior abre una oportunidad de mejora del Sistema Universitario Andaluz al establecer un mecanismo de reconocimiento europeo de titulaciones basado en la calidad, incorporando entre otros valores el fomento de la cultura emprendedora. Haciéndose eco de todo lo anteriormente expuesto, se establece como prioridad la estimulación de una mentalidad emprendedora entre los universitarios y universitarias: «...los programas universitarios deben estructurarse de manera que se mejore directamente la empleabilidad de los licenciados. (...) Incluso se pretende ir más allá de las necesidades del mercado de trabajo y estimular una mentalidad emprendedora entre los alumnos.».

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	12/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKW7UZ397P5UER9GXA7PZS3LV	PÁG. 7/9

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/05/2026
	JORGE ARIAS MAIDERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm749GEP8VSLPJAPQ9L6RNLF2YX	PÁG. 7/9

En este sentido, a nivel andaluz, se ha desarrollado el Plan General de Emprendimiento de Andalucía 2021-2027 (en adelante, PGE), aprobado por Decreto 176/2021, de 8 de junio, que establece en su objetivo estratégico 2 “Fortalecer el papel de las Universidades, la FP, y el sistema educativo en su conjunto, como factores clave de la cultura emprendedora” y en el 4 “Incrementar el emprendimiento de base tecnológica y otros de alto valor añadido”.

Como pone de manifiesto el PGE, la entrada en el mercado de nuevas personas emprendedoras constituye una importante fuerza que contribuye al dinamismo y se evidencia una clara correlación entre el emprendimiento, el empleo y el desarrollo económico. Además, pone énfasis en un subconjunto de empresas que deben ayudar a marcar el futuro económico de la Región: las empresas de base tecnológica y el emprendimiento basado en la innovación, puesto que es un vector que contribuye al cambio de modelo productivo, dota de robustez a nuestra economía, atrae y retiene talento y empresas de alto potencial de crecimiento y puede situar a Andalucía en la vanguardia tecnológica y empresarial.

Para avanzar en el fomento de la cultura emprendedora en el sistema universitario andaluz, Andalucía Emprende ha diseñado un instrumento eficaz de colaboración con las Universidades Andaluzas. Para la mayor coordinación y eficiencia en la gestión y desarrollo de dichos acuerdos se plantea el encuentro previsto.

- INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO:

Andalucía Emprende no dispone de los medios para realizar el diseño y producción de los materiales necesarios para la escenografía del encuentro, no dispone de los medios digitales, audiovisuales y tecnológicos para la grabación y producción del encuentro, ni del personal cualificado y especializado para el desarrollo de los servicios descritos. Es por lo que se hace necesario proponer la contratación del conjunto de servicios descritos para poder realizar el encuentro.

- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 40.457,86 €

- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO): 33.436,25 €

No están previstas modificaciones o prórrogas.

- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO: Abierto

- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: En aplicación de la LCSP, teniendo en cuenta el valor estimado del contrato y los criterios de valoración aplicados, se opta por un procedimiento abierto ordinario para la contratación de estos servicios.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	12/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKW7UZ397P5UER9GXA7PZS3LV	PÁG. 8/9

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/05/2026
	JORGE ARIAS MAIDERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm749GEP8VSLPJAPQ9L6RNLF2YX	PÁG. 8/9

Junta de Andalucía

- **DIVISION EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO:** Debido a la naturaleza del evento y a los servicios que precisan para llevar a cabo este evento, es necesario la contratación de una empresa de Comunicación y organización de eventos para llevar a cabo, no solo la logística y desarrollo de las distintas partes del evento, como se detalla en el PPT así como la gestión del alojamiento de los participantes al evento, el diseño y producción de materiales efímeros. A la gran carga logística y a las múltiples actividades que hay que implementar en esta jornada, se hace imprescindible establecer la coordinación con un solo proveedor. De lo contrario cabe la posibilidad de las tareas llevadas a cabo por un proveedor que impidan la ejecución de las tareas llevadas a cabo por otro proveedor. Por todo ello no se puede acometer la división en lotes del contrato.

Órgano Proponente: Promoción del Emprendimiento

Nombre: Pilar Ramos Martín

Cargo: Directora de Emprendimiento, Innovación y Comunicación

Firma:

Autorizado por el Director Servicios Corporativos Jorge Arias Madeiro

Fecha firma digital

Autorizado de acuerdo al art. 116.1 de LCSP (9/2017)

por Pilar Ramos Martín, Directora de Emprendimiento, Innovación y Comunicación.

Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, M.P.

Por Delegación de Facultades acordada en el Patronato Extraordinario de Fecha 25 de febrero de 2026.

Fecha de firma digital

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	12/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKW7UZ397P5UER9GXA7PZS3LV	PÁG. 9/9

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/05/2026
	JORGE ARIAS MAIDERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm749GEP8VSLPJAPQ9L6RNLF2YX	PÁG. 9/9